



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

DICTAMEN UOC N.º 34/2024

JUSTIFICATIVO DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN DNCP N.º 454/2024. -----

**MCN 09/2024 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL”
ID 452350**

VISTO: El Decreto N.º 2264 Que Reglamenta la Ley N.º 7021/22. -----

La Resolución DNCP N.º 4401/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023 “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N.º 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*”. -----

La Resolución DNCP N.º 454/2024, de fecha 15 de febrero de 2024 “*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22*”. -----

CONSIDERANDO: Que, el artículo 56 del Decreto N.º 2264 Que Reglamenta la Ley N.º 7021/22, dice: “*Comunicación y publicación de los precios de referencia. Las convocantes deberán comunicar los precios de referencia junto con los documentos de la convocatoria, para su publicación en el SICP. La construcción de los precios de referencia será de exclusiva responsabilidad de la convocante, la publicación de los mismos no supondrá su aprobación por parte de la DNCP*”. -----

Que, conforme al ordenamiento citado en el Visto del presente, las Convocantes deberán elaborar un Dictamen en el que mencione y describa la metodología de la obtención de costos, estimación de sus precios y su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. -----

Que de acuerdo a lo establecido en el **Anexo “*GUIA PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA...*, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N.º 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**, de la Resolución DNCP N.º 454/24, resultante de la utilización de los numerales 3 “*Precios Adjudicados por la propia convocante ...*” y 4 del mismo, “*Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio e idóneo*”. -----

HECHOS:

La UOC ha consultado el historial de precios adjudicados disponible en la página de la DNCP, tomando en cuenta la adjudicación realizada por otra institución bajo el ID 439.717. Además, se ha solicitado presupuesto a empresas especializadas en el área, recibiendo respuestas de dos de ellas. --

En base a tres presupuestos obtenidos, la convocante ha decidido tomar el menor precio como se muestra en la planilla anexa, como precio referencial con el fin de obtener las mejores condiciones de compra para la institución y cumplir así con los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia establecidos en la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Es importante resaltar que los precios proporcionados por la convocante son solo referenciales. Los precios definitivos serán determinados por los competidores en función de sus costos, la demanda, la competitividad y el dinamismo del mercado. Por lo tanto, el precio final puede variar en función de estas variables, que están fuera del control de la convocante. -----

POR TANTO:

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, en virtud de lo expuesto, ha verificado que el análisis de los presupuestos para la determinación de los precios referenciales, basado en las constancias presentadas, cumple con la normativa vigente y garantiza el respeto a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia. En consecuencia, se consideran cumplidas las condiciones necesarias para proceder con la comunicación del llamado correspondiente en el Sistema de Información de



Esther A. Guerrero Villalba
Directora de U.O.C.



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Contrataciones Públicas.

Es mi dictamen.

Pedro Juan Caballero, 12 de agosto de 2024




Lic. Esther E. Quevedo V.
Directora de UOC



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cerro Leon y Alejo Garcia - Tele. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

ANEXO

ESTIMACION DE COSTO

MCN 09/24 ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL ID 452350

Item	Descripción	Unidad de Medida	DATOS OBTENIDOS PARA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES A UTILIZAR				PRECIO REFERENCIAL
			PRECIOS UNITARIOS ADJUDICADOS PUBLICADOS EN EL SICP		PRECIOS UNITARIOS SOLICITADOS A POTENCIALES OFERENTES		
					DATATRONICS	B&D ASOCIADOS	
			PRECIO ADJ	ID	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
1	Sistema Integrado de Gestion Municipal.	Unidad	500.000.000	439.717	540.000.000	500.000.000	500.000.000


Esther Lucrecia Villalba
Directora de U.O.C.